

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**966** *Resolución de 16 de diciembre de 2009, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 16 de diciembre de 2009.–El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

## 5. Planificación de las enseñanzas

## 5.1 Estructura de las enseñanzas.

## 5.1.1 Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	141
Optativas . . . . .	30
Trabajo de fin de grado . . . . .	9
<b>Total . . . . .</b>	<b>240</b>

## 5.1.2 Plan de estudios resumido por módulos y materias y organización temporal

En cada módulo se detallan las asignaturas que constituyen cada materia.

(CSJ: Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas; OR: Otras Ramas)

Módulo I. *Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Instituciones jurídicas básicas . . . . .		30		
	Derecho romano . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
	Historia del Derecho . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
	Régimen constitucional español. Fuentes del Derecho . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
	Derecho internacional público . . . . .	6	Básica (CSJ).	2.º
	Teoría del Derecho . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
Política, economía y sociedad . . . . .		18		
	Pensamiento político y derechos humanos . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
	Economía política . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
	Fundamentos de contabilidad . . . . .	6	Básica (CSJ).	1.º
Sociedad, cultura y vida humana . . . . .		6		

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Fundamentación del Derecho	En esta materia se ofertarán asignaturas con contenidos de literatura, cultura, cristianismo, historia, etc. . . . .	6	Obligatoria.	3.º
	Fundamentos de antropología . . . . .	6	Básica (OR).	1.º
	Ética . . . . .	6	Básica (OR).	2.º
	Deontología jurídica . . . . .	3	Obligatoria.	4.º
	Filosofía del Derecho . . . . .	6	Obligatoria.	4.º
Total . . . . .		75		

Módulo II. *Derecho Público*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Estado y Constitución . . . . .		9		
	Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales	6	Obligatoria.	2.º
	Derecho eclesiástico del Estado . . . . .	3	Obligatoria.	3.º
Derecho de la Administración pública . . . . .		15		
	Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones públicas. . . . .	9	Obligatoria.	2.º
	Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las Administraciones Públicas . . . . .	6	Obligatoria.	3.º
Estado y relaciones internacionales . . . . .		6		
	Derecho de la Unión Europea . . . . .	6	Obligatoria.	2.º
	El delito y su prevención. . . . .	18		
	Concepto y fundamentos del Derecho penal . . . . .	3	Obligatoria.	1.º
	Teoría general del delito . . . . .	6	Obligatoria.	2.º
	El sistema penal español: los delitos . . . . .	3	Obligatoria.	2.º
	Los procesos penales. . . . .	6	Obligatoria.	4.º
Sistema de provisión pública . . . . .		15		
	Instituciones de Derecho financiero y tributario . . . . .	6	Obligatoria.	3.º
	Derecho de los impuestos . . . . .	6	Obligatoria.	4.º
	Derecho de la Seguridad Social . . . . .	3	Obligatoria.	4.º
Total . . . . .		63		

Módulo III. *Derecho Privado*

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Derecho de la persona, familia, sucesiones y derechos reales . . . . .		24		
	Derecho de la persona . . . . .	3	Obligatoria	1.º
	Derechos reales . . . . .	6	Obligatoria	3.º
	Derecho de familia . . . . .	3	Obligatoria	4.º
	Derecho de sucesiones . . . . .	3	Obligatoria	4.º
	Derecho matrimonial canónico . . . . .	3	Obligatoria	2.º
	Derecho internacional privado . . . . .	6	Obligatoria	4.º
Obligaciones y contratos . . . . .		30		
	Teoría general de obligaciones y contratos civiles . . . . .	6	Obligatoria	2.º
	Contratos civiles . . . . .	3	Obligatoria	2.º
	Estatuto del empresario y Derecho de la competencia	3	Obligatoria	3.º
	Derecho de sociedades . . . . .	6	Obligatoria	3.º

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Derecho procesal	Derecho de la contratación, de los valores y de la insolvencia .....	6	Obligatoria	4.º
	Derecho del trabajo .....	6	Obligatoria	3.º
	Introducción al Derecho procesal .....	3	Obligatoria	3.º
	Los procesos civiles .....	6	Obligatoria	3.º
	<b>Total</b> .....	<b>63</b>		

Módulo IV. *Trabajo de fin de grado*

Materias	ECTS	Carácter	Curso
Trabajo de fin de grado .....	9	Obligatoria.	4.º
<b>Total</b> .....	<b>9</b>		

Módulo V. *Optatividad*

	Asignaturas
*Asignaturas que permitan adquirir conceptos y categorías básicas del sistema jurídico del Common Law como:	Introduction to Anglo-American Law. US Contract Law.
*Asignaturas que permitan tomar conciencia de la realidad económico-empresarial y su comportamiento como:	Análisis y situación de negocios. Derecho administrativo económico.
*Asignaturas que permitan al alumno integrar las perspectivas económica y jurídica en la resolución de los problemas que plantea el comercio nacional e internacional como:	Legal aspects of international finance. Microeconomía y macroeconomía.
*Asignaturas que permitan adquirir conocimientos teóricos y habilidades de aplicación práctica en las cuestiones que se plantean en relación al Derecho ambiental y al urbanístico como:	Fundamentos del Derecho del medio ambiente. Derecho urbanístico.
*Asignaturas que permitan adquirir los conocimientos básicos para comprender el funcionamiento global de la sociedad y la adopción de medidas políticas para su desarrollo como:	Instituciones jurídicas-políticas. Filosofía política.
<b>Total</b> .....	<b>30 ECTS</b>

En el módulo de optatividad se dará acogida a los diferentes itinerarios expresados en materias que, con carácter optativo, se pueden ofrecer a los alumnos. Estas materias podrían ser Derecho ambiental, el Derecho angloamericano, el Derecho internacional de los negocios, Derecho de empresa, Derecho de la sociedad política por citar algunos ejemplos, permitirán, sin exceder el nivel de formación general propio del Grado, una

profundización mayor por parte del alumno en algunas de las realidades de la sociedad actual mas necesitadas de una adecuada regulación jurídica. Podrán concederse hasta seis créditos por prácticas en despachos profesionales o empresas extranjeras debidamente tutorizadas. Se reconocerán hasta seis créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.